



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 9723/2026, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la Presentación de Libro "*Derechos Humanos en clave generacional. Educación, trabajo y cuidados desde las políticas públicas*"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Decanato N° 623/2026 se resolvió, en su artículo 1°: "*Autorizar la Presentación de Libro 'Derechos Humanos en clave generacional. Educación, trabajo y cuidados desde las políticas públicas'...*".

Que Secretaría de Extensión Universitaria solicitó se proceda a ampliar la disposición antes mencionada, por haberse omitido, en forma involuntaria la participación de dos docentes

Que nada obsta para ello, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos estipulado por el Decreto Nacional N° 1759/72 – T.O. 2017 con sus modificatorias, que expresa: *Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión...*

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución de Decanato N° 623/2026 referida a la presentación de Libro "*Derechos Humanos en clave generacional. Educación, trabajo y cuidados desde las políticas públicas*", agregando a su ANEXO:

COMENTARISTAS

Doctora Marta Susana JULIÁ (DU N° 13537899) – FCEJS / Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales (UNC)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Especialista María Amelia MARCHISONE (DU N° 23226250) – FCEJS

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

EBD

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y María Nazarena ECHANDÍA - Secretaria de Extensión Universitaria.

Hoja de firmas